



## **ACTUALIDAD**

PUBLICADO EL 03 de Febrero de 2026

Subsecretaría del Patrimonio Cultural y Fundación para la Revolución Tecnocreativa firman nuevo convenio

El acuerdo contempla una agenda de trabajo conjunta y la implementación de proyectos piloto que incorporen tecnologías como digitalización avanzada, fotogrametría, modelado 3D, entornos inmersivos e inteligencia artificial aplicada para esencial para fortalecer el desarrollo de nuevas formas de gestión, acceso, conservación y disfrute del patrimonio cultural.



Imagen: Subsecretaría del Patrimonio Cultural y Fundación para la Revolución Tecnocreativa firman nuevo convenio

La Subsecretaría del Patrimonio Cultural y la Fundación para la Revolución Tecnocreativa (CRTIC) suscribieron este 28 de enero, un convenio de colaboración orientado a fortalecer la implementación de políticas públicas patrimoniales a través de procesos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, con especial énfasis en el uso de tecnologías emergentes para la gestión, preservación y acceso del patrimonio cultural.

Como parte de este acuerdo, se contempla el desarrollo de una agenda de trabajo conjunta y la implementación de proyectos piloto que incorporen tecnologías como digitalización avanzada, fotogrametría, modelado 3D, entornos inmersivos e inteligencia artificial aplicada al patrimonio. Entre las líneas prioritarias se consideran iniciativas en sitios arqueológicos, Sitios de Patrimonio Mundial y museos públicos dependientes del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, así como el diseño y evaluación de soluciones tecnológicas orientadas a la preservación, gestión y acceso a los patrimonios culturales.

En este contexto, la subsecretaria del Patrimonio Cultural, Carolina Pérez Dattari, señaló que “este convenio nos permite avanzar de manera concreta en la incorporación de innovación tecnológica como un habilitante en la gestión patrimonial, fortaleciendo una política pública que busca responder a los desafíos contemporáneos del resguardo y difusión del patrimonio cultural. La articulación con actores como CRTIC es clave para desarrollar soluciones que amplíen el acceso, mejoren los procesos de preservación y fortalezcan la relación entre patrimonio, tecnología y ciudadanía”.

Al respecto, la directora ejecutiva del Centro para la Revolución Tecnológica en Industrias Creativas CRTIC, Isidora Cabezón Papic, señaló que “este hito representa una oportunidad para poner la innovación tecnológica al servicio del patrimonio cultural, desarrollando soluciones tecnocreativas con una mirada ética y territorial. Para CRTIC, colaborar con la Subsecretaría del Patrimonio Cultural permite avanzar en modelos que fortalecen el acceso, la mediación y la puesta en valor de los patrimonios, conectando narrativas locales con nuevas experiencias digitales. Asimismo, abre la posibilidad de proyectar la historia y el patrimonio de Chile hacia nuevos públicos y territorios”.

Este acuerdo se enmarca en la implementación de las políticas públicas patrimoniales impulsadas por la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, como el Plan de Infraestructura Patrimonial, el Plan Intersectorial para Sitios Arqueológicos y Yacimientos Paleontológicos, la Política Nacional de Museos, la Estrategia Nacional de Patrimonios Digitales, el Plan Nacional de Patrimonio Cultural y la Estrategia para la Gobernanza de los Sitios de Patrimonio Mundial, reconociendo la necesidad de integrar capacidades tecnológicas avanzadas en la gestión del patrimonio cultural.

El convenio considera, además, el fortalecimiento de capacidades técnicas de los equipos institucionales involucrados, mediante la transferencia de conocimiento, el desarrollo colaborativo de metodologías y la realización de acciones de difusión, mediación y comunicación pública asociadas a los proyectos piloto, incorporando enfoques de participación, territorio, género, interculturalidad y sustentabilidad.